



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Córdoba, 25 de Octubre de 2010

VISTO:

- El resultado obtenido en las Elecciones del Claustro Estudiantil efectuada el día 19 de octubre de 2010, según constancia que obra en Acta N° 37 de la Junta Electoral;

CONSIDERANDO:

- La Sesión Ordinaria del día 21 de Octubre de 2010, en la cual se incorporan los Señores Consejeros Electos y se integran a las Comisiones del Honorable Cuerpo;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Incorporar al seno de este Honorable Cuerpo a los siguientes Consejeros Estudiantiles:

TITULARES

- 1- DIAZ Enrique Daniel
- 2- CORREA, Carlos Federico
- 3- CASAL DURANTE, Manuel
- 4- OLGUIN, Luciana Malen
- 5- RODRIGUEZ, Aldo Oscar
- 6- SÁNCHEZ CORDON, Rodrigo

SUPLENTE

- 1- BEJARANO, Roberto
- 2- NAVARRO Marcos Andrés
- 3- ALIANO Analía Ester
- 4- LO PRESTI, Antonela Noe
- 5- CERESOLE, María Antonella
- 6- CARABAJAL, Daiana Mariel

Artículo 2º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. Guillermo L. Inico
Decano
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.smz



835